

DISCURSO CELEBRACION 50 AÑOS DIVINA PROVIDENCIA. 29/11/2014.

Monseñor Ricardo Ezzati Andrello, Cardenal Arzobispo de Santiago,
Monseñor Ivo Scapolo, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa Francisco,
R.P.Fernando Vives F., Vicario Episcopal de la Zona Cordillera, Hnos.
Sacerdotes y Diáconos, Señora Josefa Errázuriz Guilisasti, Alcaldesa de
Providencia, Señores Concejales, Autoridades Presentes, Hermanas y
Hermanos todos en el Señor,

Con esta Eucaristía queremos celebrar 50 años de vida Parroquial. Un 29 de
Noviembre de 1964, se fundaba esta Parroquia por Decreto Arzobispal N°
422, con el nombre de San Bernardo de Providencia, desmembrada de las
Parroquias de San Ramón y de Jesús Nazareno, firmado por Don Jorge Gómez
Ugarte, Vicario General, por Don Sergio Valech Aldunate, Secretario General
y por Don Romelio Carreño Atenas, Pro-Secretario General del Arzobispado
de Santiago.

En este memorable Templo y en sus dependencias, se inauguraba una nueva
etapa de vida. Lo que antes fue Casa de Huérfanos, Casa Nacional del Niño,
iniciada su construcción entre 1881 y 1890, regentada por las Hermanas de la
Providencia, llegadas a Chile en el año 1853 por gestión del entonces
Arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu y del Ministro del
Interior Don Antonio Varas y después incorporando a los Padres Escolapios
desde 1896 en adelante, se convirtió en la Parroquia de Nuestra Señora de la
Divina Providencia.

Desde luego se produjo una correspondencia entre el Gobierno de Don
Manuel Montt Torres, Presidente de la República entre 1851 y 1861 y el
Arzobispado de Santiago, que denotó el interés por lograr que las Hermanas
se radicaran en Chile. Así, el supremo gobierno, con fecha 10 de agosto de
1853, consulta al Señor Arzobispo, a través del Ministro del Interior, sobre
qué tipo de Congregación son las Hermanas de la Providencia y le plantea si
responden adecuadamente a las necesidades que existen en las Casas de la
Beneficencia y en el cuidado de los huérfanos. Se vio con muy buenos ojos la
llegada de las Hermanas la Providencia.

En la respuesta que Mons. Valdivieso da al gobierno destaca los elementos que él considera que son los que caracterizan a esta Congregación, esto es:

-el carisma de las Hermanas es dedicarse al servicio de los necesitados, bajo la dirección del Obispo de la Diócesis.

-la consagración religiosa la hacen a través de los votos simples, pero, incluyen uno especial que es servir a los pobres.

-deben acudir a la caridad ordinaria de los fieles, pues no poseen grandes rentas.

El Señor Arzobispo concluye manifestando su plena conformidad en que se les entregue la responsabilidad de hacerse cargo de los niños, que se albergan en los establecimientos de la beneficencia y aconseja que el supremo gobierno también declare su aceptación.

Con estos antecedentes, el gobierno de Chile procede a extender la personería jurídica a las Hermanas de la Providencia, el 20 de agosto de 1853. Junto con esto, el gobierno otorga a las Hermanas de la Providencia la Casa de Huérfanos existente en la Capital, la cual cuenta con fondos propios y que de estos fondos se asignarán 1000 pesos para las Hermanas.

La Casa de Huérfanos era una antigua fundación de beneficencia creada por Don Juan Nicolás de Aguirre, Marqués de Montepío, a quien el Obispo de Santiago Manuel de Alday y Aspee, en 1759, le había obtenido autorización del rey de España Carlos III, para fundar una Casa en beneficio de los niños desamparados. Tanto su fundador, como la Señora Matilde de Salamanca y otros, habían dejado sus herencias en beneficio de esta Institución. Había que reformar la Casa de Huérfanos, ya que morían más de la mitad de los expósitos que entraban allí.

Así las Hermanas se hacen cargo del Asilo de Huérfanos en Santiago de Chile. Sobre la base de esta propuesta concreta las Hermanas deciden trasladarse desde Valparaíso, donde se radicaban desde el 17 de junio al 8 de Septiembre de 1853 en las Religiosas de los Sagrados Corazones, a Santiago.

El 8 de septiembre fue la despedida y los agradecimientos a las religiosas de los SSCC. La madrugada del 9 de septiembre, las Hermanas llegan a Santiago y son recibidas en el Colegio de las Religiosas de los SSCC. Al día siguiente se entrevistan con el Sr. Arzobispo, el cual las recibe cordialmente y les asegura que la Comunidad será objeto de su solicitud constante. El 23 de Septiembre, el gobierno emitió el decreto por el que encargó a las Hermanas de la Providencia la Casa de Expósitos, existente en Santiago.

1. Las Hermanas se dieron a la búsqueda de una Casa en arriendo, donde iniciar la obra de beneficencia. En esta tarea les fue de gran ayuda Don Miguel Dávila, quien las acompañó en la selección de una Casa en el barrio de la Chimba, al otro lado del Río Mapocho, en la calle Recoleta 500. El 30 de Septiembre de 1853 se bendice la nueva casa de los Huérfanos, a cargo ahora de las Hermanas de la Providencia. Las hermanas venían en forma providencial, a dar una respuesta a la educación de los niños abandonados.

En la mañana de ese día 30 de septiembre, se organizó el traslado de las Hermanas, desde el Colegio de las Religiosas de los SSCC hasta la casa del Arzobispo y desde allí hasta el barrio de la Chimba.

El camino de la Providencia había llegado a su destino y les confiaba la misión de hacerse cargo de los niños abandonados de Chile. En la historia de la Iglesia en Chile, ciertamente, esta es una página que se inscribe a la luz de la fe en los sabios e inescrutables designios de Dios. Se inicia entonces, el trabajo, en la Casa de la Chimba, con los huérfanos que van llegando, pero en condiciones de gran pobreza. Faltaba de todo y en el informe se hace referencia que con una cuchara debían comer 10 o 12 niños. No había ropa para mudarlos, por lo que una vez acostados había que lavarles y secarles la ropa esa misma noche.

Con gran alegría reciben el nombramiento de Administrador del establecimiento, hecho por el gobierno, en la persona de Don Miguel Dávila. El centro para niños abandonados de la Chimba se constituyó en un lugar visitado por bienhechores y curiosos que admiraban el

excelente trabajo realizado por las Hermanas que, día y noche, por turno atendían a los niños.

2. Este logro social, en el campo de la beneficencia, jugaba a favor del gobierno, por lo que de inmediato vieron la conveniencia de buscar un terreno más espacioso, donde la obra comenzada pudiera ampliarse. De ello se hizo cargo el Ministro del Interior Don Antonio Varas, el cual luego de visitar varios lugares optó por comprar la Chacra de Don Pedro Chacón, Abuelo Materno de Don Arturo Prat Chacón. Dicha propiedad estaba ubicada “tajamar arriba” y tenía 80 cuadras de terreno cultivado, además, plantaciones de árboles y viñedos y aguas limpias. En un primer momento se podía ocupar la casa patronal y la construcción existente para instalar a los niños.

El 26 de Noviembre de 1854, se pudo realizar el traslado a la nueva residencia.

Las Hermanas de la Providencia establecían su casa para los huérfanos en un lugar estratégico, ya que en ese entonces, quedaba a la salida de la ciudad de Santiago, camino hacia la Cordillera, con el tiempo se constituiría en la puerta de entrada al barrio residencial, cuya avenida principal y toda esa comuna asumiría el nombre de Providencia.

3. Al permanecer las Hermanas en Chile, se hacía posible la continuidad de un gran proyecto social, que había asumido la Iglesia de ese entonces; la atención de los niños abandonados. Dicho proyecto era factible gracias a los fondos de que disponía la Casa de Huérfanos, fruto de diversas donaciones que había recibido. El equipo de Hermanas que llegó de Montreal, Canadá, en Diciembre de 1855 como refuerzo solicitado en Enero de ese año, encabezado por la Hermana Bernarda Morín, hace posible que la Congregación se consolide y que se inscribiera, en la historia de la Iglesia en Chile, una página muy significativa, no solo para la Iglesia, sino para el país entero. La Madre Bernarda se constituye, entonces, en el instrumento útil en manos del Señor y, a su vez, prolonga en Chile el carisma fundacional de las

Hermanas de la Providencia, Sirvientes de los Pobres, en una misión que traducía el amor al necesitado, propio de la fundadora de la Congregación, Madre Emilia Gamelin.

4. Para comprender la importancia que tiene la continuidad de esta misión, es necesario tener una visión general de la problemática social que significaba en esa época: los niños abandonados. Era uno de los grandes desafíos que enfrentaba la pastoral social de la Iglesia y la política social del Gobierno.
5. La fundación de la Casa de Huérfanos había surgido dentro de esta cruda realidad social, la gran cantidad de niños abandonados o “expósitos” que se veían en Santiago, de los cuales la mayoría moría en la calle. La madre soltera al verse sola, abandonada, sin recursos y con el rechazo general de la sociedad optaba por abandonar al recién nacido. Esto ocurría, en los centros poblados, ya que en el ámbito rural campesino, el “huacho” como se le llamaba, era aceptado como mano de obra necesaria para el trabajo agrícola.

Dicha Casa de Huérfanos, antes de la llegada de las Hermanas de la Providencia, al no contar con un personal dedicado a la atención de los huérfanos, cumplía solamente la de recibir al “expósito”, esto es, retirar al niño o niña que había sido dejado abandonado. De inmediato lo entregaba al cuidado de una “Ama” o nodriza, la cual se responsabilizaba de alimentarlo con la leche de sus pechos, recibiendo a cambio un pago en dinero,

En este contexto, el aporte de las Hermanas de la Providencia es de gran importancia. Es una comunidad religiosa que vive inserta en esta realidad, más aún sufren a diario lo que significa el abandono de los niños.

Desde 1873, las Hermanas se hicieron cargo del pago de las “Amas”. En agosto de 1867, en una memoria hecha por la Madre Bernarda Morín, se señala que en 12 años, habían entrado en la Casa de la Providencia 1386 expósitos, de los cuales habían muerto 694, esto es, se había dado una mortalidad de un 50 %.

La Casa de la Providencia recogía al año, un promedio de 500 expósitos. Se procedía a bautizar a todos los párvulos que no se acreditara suficientemente que habían recibido el Bautismo.

6. El proyecto educativo de la Comunidad religiosa estaba orientado a darles una educación cristiana, cuyo eje era el cultivar en estos niños sus propios sentimientos nobles que los orientaran hacia la formación de valores de vida. Había que capacitarlos para la vida en sociedad. En este sentido, dos son los puntos en que centra la preocupación de la Congregación y especialmente de la Madre Bernarda:
 - a. Hacer todo lo posible para capacitarlos técnicamente en trabajos prácticos, dentro del poco tiempo que permanecían en la Casa de la Providencia. Los niños aprendían el oficio de zapatero; los más grandes recibían lecciones prácticas de agricultura, trabajaban en el huerto y cosían parte de su ropa. Las mujeres aprendían a coser, cortar, marcar y lavar ropa, a cocinar y todo lo relativo al servicio doméstico de una casa.
 - b. Contra la determinación exigida por la Junta de Beneficencia de dejar a los niños solo hasta los 8 años, la Madre Bernarda propone, para lograr una inserción laboral en la sociedad, completar su educación y enseñarles algún oficio técnico, crear, junto al Asilo de Huérfanos, una Escuela de Talleres. Para ello, aconseja al gobierno que tome contacto con alguna congregación religiosa de Hermanos dedicados a este apostolado, de los que existen en Europa o en América del Norte, será así el turno de los Padres Escolapios que en 1896 se integran a la obra educativa, destacándose la figura del Padre Mariano Guíu.
Este será el gran sueño de la Madre Bernarda, lograr que sus niños y niñas se capaciten para que logren tener una especialización técnico-laboral.
7. Finalmente entre 1881 y 1890 se construyó esta Iglesia y el resto de los edificios, por iniciativa del Presidente Domingo Santa María González,

de los cuales solo quedan hoy dos patios con sus claustros y el Templo. El arquitecto italiano, nacido en Milán y fallecido en Santiago, Eduardo Provasoli Pozzoli diseñó los planos y levantó esta obra, regentada por las Hermanas de la Providencia y por los Padres Escolapios hasta 1941. En 1955 pasó esta obra a la Beneficencia Nacional hasta que en 1964 se erigió la Parroquia de Nuestra Señora de la Divina Providencia. Años más tarde se lotearon los terrenos adyacentes, quedando solamente lo que hoy observamos. En 1989 fue declarado Monumento Nacional el conjunto de la construcción. Afectado el edificio por los diferentes terremotos, ha sobrevivido gracias a numerosos arreglos y afianzamientos en su estructura, hecha de albañilería de ladrillos y con un espesor en la base de sus muros de 1.60 mts. Hoy luce nuevamente su fachada norte y la Torre Campanario recientemente restaurada gracias a la ayuda de la Ilustre Municipalidad de Providencia y del Arzobispado de Santiago. Estamos en plena restauración del interior del Templo gracias a aportes del Consejo de la Cultura y del Arzobispado y próximamente, esperamos que así sea, se podrá restaurar el lado Oriente, Poniente y Sur en su exterior de todo el resto del edificio, gracias a aportes de la Ilustre Municipalidad de Providencia.

Conclusión:

Desde una perspectiva de historia de la Iglesia en Chile, el significado que tiene el aporte de las Hermanas de la Providencia, que siguieron la línea carismática de la Madre Bernarda de obediencia al Pastor y la fidelidad en la misión, es haber logrado tener una continuidad en la labor pastoral de esta Iglesia. Logran enmarcarse en el proyecto amplio de caridad social que implementa en Chile el catolicismo social, guiado por la jerarquía. Las Hermanas al continuar con su trabajo de pastoral social, asumiendo una de las grandes problemáticas de época, como era el abandono de los “expósitos”, formaron parte, en conjunto con otras Congregaciones que llegaron al país, del proyecto de pastoral social católico.

Dicha pastoral social tuvo cuatro grandes aportes al desarrollo de estos sectores postergados, como lo eran los niños abandonados.

En primer lugar, la acción de la pastoral social de la Iglesia, en medio de la crisis de valores que sufre la sociedad chilena, afirma el principio cristiano de: “defensa de la vida”. En contra de los prejuicios de la época respecto de los hijos naturales, la Iglesia logra traer Congregaciones de religiosas de vida activa, las que con un sacrificado testimonio de vida y de servicio, defienden el derecho a la vida de estos niños, que desde una falsa visión religiosa eran considerados, sin derechos por ser “fruto del vicio y del pecado”.

En segundo lugar, la Iglesia apoyada por el catolicismo social, implementará una red de centros asistenciales, asilos, patronatos y una serie de lugares de acogida. Las Hermanas de la Providencia, integran este movimiento social y se harán cargo de nuevas fundaciones, en varias localidades a lo largo del país.

El tercer aporte a la pastoral social, que las hermanas logran entregar con su labor pastoral es animar un proceso de integración y participación de los laicos en este apostolado. No solamente entregan un testimonio entusiasta de amor cristiano al necesitado, de tal intensidad que suscita numerosas vocaciones en medio de la sociedad, sino que, además, promueven un proceso de formación y de identificación con el carisma de la Providencia, por el cual se integran las “Amas” o nodrizas a este apostolado y un buen número de laicos(as) como voluntarios y bienhechores.

Y el cuarto aporte fue la capacitación laboral y posteriormente la educación técnico profesional. Ella fue uno de los grandes aportes que la Iglesia ofreció a los niños y niñas abandonados, estigmatizados con el título de “huachos”. Junto con la llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1877) y de los Salesianos (1887), la educación técnico profesional será el gran aporte de una pastoral social, de la cual las Hermanas de la Providencia forman parte. En forma sencilla organizaron sus propios talleres, en cuya iniciativa las apoyaron directamente los Padres Escolapios, quienes, en 1896, se hicieron cargo del Orfanato de la Providencia, bajo la dirección del dinámico y

apostólico P. Mariano Guíu. La calle P. Mariano corresponde al nombre de este sacerdote.

Precisamente, estos cuatro aportes por estar orientados a desarrollar humanamente la persona del niño marginado, por ofrecerle un oficio con el que pueda insertarse en la sociedad y darle una formación en valores ético-sociales, se constituye en la realización de un auténtico proyecto de una verdadera y auténtica evangelización.

Pedimos al Señor y a Nuestra Señora de la Divina Providencia que lleguen a feliz término, las obras que Él ha comenzado.

Muchas gracias.